

Papás 2.0

MANUAL PARA REALIZAR
LA INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN
LINGÜÍSTICA
2013/14



ACCESO A LA PLATAFORMA

Para presentar nuestra solicitud a las Pruebas de Certificación Lingüística, lo haremos de forma telemática a través de la plataforma Papás 2.0, cuyo localizador es el siguiente: <https://papas.educa.iccm.es/papas/>



Como puede verse en la imagen anterior, el acceso a la plataforma podrá realizarse bien con certificado digital (marcado en rojo), si se dispone de uno reconocido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o bien con las credenciales (usuario y contraseña, marcado en azul) que nos hayan sido entregadas -para este proceso o para cualquier otra gestión académica realizada con anterioridad en la plataforma- en un centro educativo o en los servicios periféricos provinciales.

La primera vez que se accede a la plataforma, o si se nos han reasignado las claves de acceso, se nos abrirá una ventana para personalizar nuestras credenciales.





Después, si es nuestra primera vez en Papás 2.0, se mostrará otra pantalla relacionada con el tratamiento de nuestros datos conforme a la LOPD. La aceptación de esta información nos dará paso a la **Secretaría Virtual**.

Si ya somos usuarios de la aplicación, después de identificarnos y en función del tipo de usuario, se nos pueden presentar accesos a los distintos módulos de Papás: Secretaría Virtual, Comunicación o Aula Virtual.

Para realizar nuestra inscripción, deberemos entrar en la Secretaría Virtual.



TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD

Una vez en la Secretaría Virtual de Papás 2.0, a través del menú **Tramitación por Internet**, seleccionaremos la opción **“Enviar solicitud”**, que nos permitirá acceder a los distintos trámites disponibles en los que podemos participar. En este caso, como muestra la imagen, optaremos por hacer clic en **“Solicitud de inscripción en las Pruebas de Competencia Lingüística. Curso 2013/14”**.

Trámites disponibles	
Solicitud de inscripción en Pruebas de Acceso al Ciclo de Formación de Grado Medio 2012	
Admisión en Centros Docentes que imparten Educación para Personas Adultas. Segundo cuatrimestre Curso 2013/14	
Admisión de Escuelas Oficiales de Idiomas (Alemán). Curso 2014/15	
Admisión de Escuelas Oficiales de Idiomas (Italiano). Curso 2014/15	
Admisión de Escuelas Oficiales de Idiomas (Francés). Curso 2014/15	
Admisión de Escuelas Oficiales de Idiomas (Inglés). Curso 2014/15	
Programa Agenda + Activa. Curso 2013/14	
Solicitud de inscripción en las pruebas para la obtención de determinados títulos de Formación Profesional	
Solicitud de inscripción en las Pruebas Competencia Lingüística. Curso 2013/14	
Solicitud de inscripción en las Pruebas Competencia Lingüística	
Matriculación en Ciclos Formativos Modulares Libres	
Solicitud de inscripción en Pruebas de Acceso al Ciclo de Formación de Grado Medio 2013	

Registros: 1-25 de 37, páginas: 1, 2 ▶

La siguiente pantalla “**Información del trámite**”, como su nombre indica, nos ofrece un breve resumen de la normativa que ampara el proceso y un enlace de acceso al mismo (ver siguiente imagen).

Información sobre el trámite

Trámite: Solicitud de inscripción en las Pruebas Competencia Lingüística. Curso 2013/14

La Orden de 15 de Abril de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, establece las especificaciones, forma de inscripción y calendario de elaboración de las Pruebas de Certificación Lingüística para los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas.

Plazo de presentación de solicitudes: del 16 al 29 de abril de 2014.

Destinatarios de la inscripción: Alumnos de la modalidad libre y del programa That's English.

Requisitos para concurrir a las pruebas: el participante deberá tener 16 años cumplidos en 2014; no obstante podrá presentar solicitud para la modalidad libre (N. Básico) el alumnado de 14 años siempre que el idioma sea el mismo en el que esté matriculado actualmente en la ESO. Es incompatible la matrícula en las modalidades presencial o a distancia con la modalidad libre para el mismo idioma y nivel.

Pago del precio público: el solicitante deberá cumplimentar previamente el modelo 046 que podrá ser tramitado desde la siguiente página

Número total de registros: 1

Descripción	Plazo Presentación	Personas que pueden presentar la solicitud	¿Requiere Firma Electrónica?	Anexos a aportar
Solicitudes para las Pruebas Competencia Lingüística	14/03/2014 - Seleccionar	Personas mayores de edad.	Sí	No

El primer paso a realizar es determinar la persona para la que se efectúa la **inscripción**. Puede que sea para el mismo **usuario** que ha iniciado la sesión por ser **mayor de edad**, o puede que sea para un **menor** de edad que se encuentre **bajo su tutela**.

CIUDADANO

Ficticio Tutor 1, MMMM

SALIR →

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Selección de solicitante

Para enviar una solicitud a nombre de una de las personas que se relacionan a continuación, pulse sobre su nombre y elija la opción 'Seleccionar'. En caso de que quiera enviar una solicitud para otra persona, pulse sobre el botón situado en el margen superior derecho, 'Enviar solicitud para otra persona.'

Número total de registros: 2

Candidato
Ficticio Tutor1. MMM
Hijo Ficticio, BBBB

Enviar solicitud para otra persona

Si el tutelado está ya registrado en el sistema aparecerá relacionado junto al usuario y lo podremos seleccionar; pero de no ser así, será necesario iniciar el trámite desde la opción “Enviar solicitud para otra persona”.

Iniciada la solicitud, deberemos cumplimentar los distintos apartados lo más detalladamente posible, teniendo en cuenta que los campos marcados con un asterisco rojo (*) son campos obligatorios.

Las primeras secciones están destinadas a la información del solicitante, y de ser menor de edad, de uno de sus tutores legales. Así mismo se declararán las condiciones particulares del alumno que habrán de ser tenidas en cuenta para su inscripción y posterior prueba.

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA:

DNI Pasap. DNI/NIE: 78965412H * Sexo: Hombre Mujer * Nombre: Tutor1 *

Primer apellido: Prueba2 * Segundo apellido: Prueba2

Fecha de nacimiento: 25/10/1972 * Provincia de nacimiento: Ciudad Real

Municipio de nacimiento: Arenas de San Juan Localidad de nacimiento: Arenas de San Juan

Localidad nacimiento País de Nacimiento Nacionalidad
 (SOLO EXTRANJEROS): (SOLO EXTRANJEROS): España (SOLO EXTRANJEROS): española

DATOS DEL DOMICILIO:

Calle, Avenida, Plaza.. Calle Romero * Nº: 15 Portal: Piso: 2º Puerta: B

Provincia: Ciudad Real * Municipio: Ciudad Real * Localidad: Ciudad Real *

Código Postal: 13002 e-mail: Teléfono: 66666666

CONDICIONES DEL ALUMNO:

Si No - Discapacidad. Grado: No Si No - Solicita adaptación.

Adaptación que solicita:

Si No - Familia Numerosa.

A este respecto es necesario mencionar que si el solicitante hubiese nacido en una localidad extranjera, en los campos sobre la **provincia, municipio y localidad de nacimiento**, deberá consignarse “**extranjero**”, y además cumplimentar los campos marcados como “**Solo extranjeros**”.

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA:

DNI Pasap. DNI/NIE: 78965412H * Sexo: Hombre Mujer * Nombre: Tutor1 *

Primer apellido: Prueba2 * Segundo apellido: Prueba2

Fecha de nacimiento: 25/10/1972 * Provincia de nacimiento: Extranjero

Municipio de nacimiento: Extranjero Localidad de nacimiento: Extranjero

Localidad nacimiento País de Nacimiento Nacionalidad
 (SOLO EXTRANJEROS): Winsburg (SOLO EXTRANJEROS): Estados Unidos de América (SOLO EXTRANJEROS): estadounidense

Los alumnos inscritos en **el programa That's English** que vayan a presentarse a las pruebas de certificación por la modalidad distancia, deberán seleccionar la escuela de idiomas a la que está asociada su matrícula, al margen de que el apoyo tutorial se reciba en un centro de enseñanzas de adultos.

DATOS DEL CENTRO DONDE ESTÁ MATRICULADO (si procede)

Cumplimentar por alumnos de That's English: 13004134 - EOI Prado de AlarcosCiudad Real ▼

A continuación deberemos seleccionar la **escuela de idiomas en la que deseemos realizar las pruebas** de certificación lingüística y pasar del combo de la izquierda al de la derecha **cada nivel e idioma** en el que queramos certificar:

CENTRO SOLICITADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Centro que solicita para hacer la prueba: 13004134 - EOI Prado de AlarcosCiudad Real ▼ *

Certificaciones disponibles para el centro seleccionado	Certificaciones seleccionadas
Certificación lingüística Nivel B1 Italiano (Libre)	Certificación lingüística Nivel A2 Alemán (Libre)
Certificación lingüística Nivel B2 Alemán (Libre)	Certificación lingüística Nivel B1 Francés (Libre)
Certificación lingüística Nivel B2 Francés (Libre)	
Certificación lingüística Nivel B2 Francés(Libre)	
Certificación Lingüística Nivel B2 Inglés (Libre)	
Certificación lingüística Nivel B2 Inglés(Libre)	

Es importante prestar atención también al apartado en el que se reflejan los criterios de adjudicación ya que de ello dependerá la puntuación que obtengamos para la admisión. Como se marca en la imagen posterior, el candidato podrá seleccionar varios criterios, pero solo uno de los referidos al puesto de trabajo; por tanto 3 máximo.

A EFECTOS DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DECLARA: (Marcar lo que corresponda)

1 - Estar empadronado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2 - Ser personal docente en un centro de titularidad pública de Castilla-la Mancha.

3 - Ser personal docente en un centro concertado-privado de Castilla-la Mancha.

4 - Alumnos de 3º,4º de Eso/1º, 2º Ciclo Formativo matriculados en centros de Castilla-La Mancha.

Solo se podrá seleccionar 1 de estos dos criterios

Tras cumplimentar el apartado que contiene una **declaración responsable** de que los datos consignados en la inscripción son ciertos, y la **autorización** (positiva o negativa) a la **Administración** para proceder a su verificación, llegaremos al apartado **“Pago de Tasas”**.

PAGO DE TASAS

Este procedimiento conlleva una tasa de: 136.75 **Esta cantidad se calculará en función de los niveles/idiomas solicitados**

Tasa según la Resolución de 01/04/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se actualizan los precios públicos correspondientes a las enseñanzas de idiomas, de música y danza para el curso 2014-2015 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Número de justificante de la autoliquidación de la tasa. (Modelo 046) 4879658453215

Pago realizado Electrónicamente

Aunque la cantidad a abonar se calcula automáticamente, se recuerda al candidato que en la Orden que convoca estas pruebas se incluye un anexo en el que se especifican las distintas cuantías a aplicar.

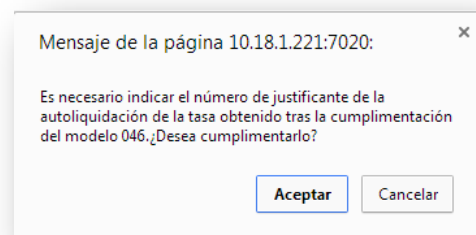
Es obligatorio hacer el abono de las tasas correspondientes mediante el modelo 046

Si se ha efectuado el pago previamente, deberemos introducir el nº de justificante de autoliquidación de tasas en la casilla correspondiente y entonces, tras validar la pantalla, pasaremos a otra en la que adjuntar documentos, en caso de ser necesario, y subsiguientemente a la de firma de la solicitud.

Si no hemos abonado las tasas aún, al estar vacío este campo, la aplicación nos advertirá de que esto es necesario con un mensaje.

El botón “cancelar” nos permitirá salir de la pantalla de solicitud y así realizar ese trámite, pero la información consignada quedará grabada en un borrador que nos permitirá continuar con nuestra solicitud con posterioridad.

Este borrador podremos consultarlo en el apartado “Mis solicitudes” del menú “Mis trámites”.

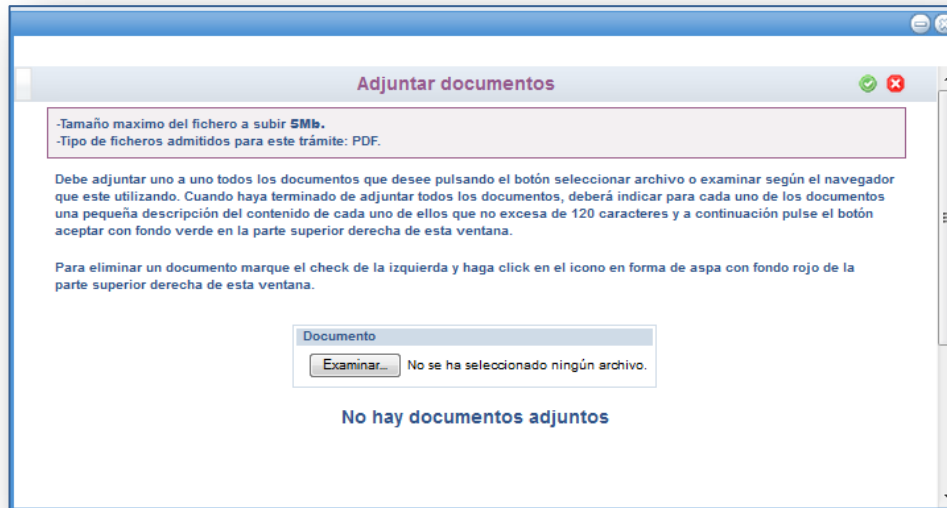


Tramitación por Internet		Mis solicitudes			
Mis trámites		Número total de registros: 2			
Solicitante	Trámite	Centro	Número de Registro	Tramitación	
Ficticio , Alumno	Solicitud de inscripción en las Pruebas Competencia Lingüística. Curso 2013/14	13004134 - EOI Prado de Alarcos	Pendiente de registrar (Borrador no presentado)	Electrónica	
Ficticio Tutor1, M	Solicitud de inscripción en las Pruebas Competencia Lingüística. Curso 2013/14	13004134 - EOI Prado de Alarcos	5437-27/03/2014 14:53:39	Electrónica	

ADJUNTAR DOCUMENTOS

Al salir de la pantalla de inscripción se abrirá la opción que vemos en la siguiente imagen. Solo deberemos incorporar documentos si en nuestra solicitud NO autorizamos a la Administración a verificar los datos declarados. Por tanto si no es nuestro caso, la cerraremos sin más.

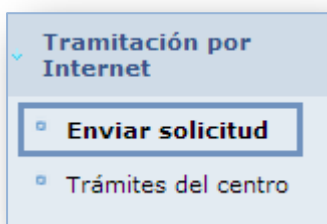
En esta pantalla se especifican las características de los archivos que podremos incorporar y se hace hincapié en que habrán de ser añadidos uno a uno utilizando el botón “Examinar”.



Incorporados todos los documentos, estos aparecerán relacionados donde previamente ponía “No hay documentos” y podremos asociar una descripción sobre el contenido de cada uno, antes de validar.

SELECCIONAR	Nombre del documento	Descripción del documento
<input checked="" type="checkbox"/>	certificado-matricula-eso.pdf	Alumno de secundaria
<input type="checkbox"/>	dni.pdf	acreditación identidad

RECUPERACIÓN DEL BORRADOR



Una vez efectuado el pago, para **recuperar** nuestro **borrador** y poder finalizar la inscripción, deberemos seguir la misma ruta que explicamos en el apartado “**Tramitación de la solicitud**”, teniendo en cuenta que si el solicitante no estaba previamente dado de alta en el sistema, deberá introducir el DNI y tabular, para que aparezca toda la información grabada previamente.

Número de justificante de la autoliquidación de la tasa. (Modelo 046	7896547896547
--	---------------

Introducido el nº de justificante y validada la pantalla, podremos continuar con la firma y registro de la solicitud

FIRMA Y REGISTRO DE LA SOLICITUD

Conforme se indica en el encabezado de la solicitud, es conveniente revisar todos los datos consignados antes de proceder a su firma.

En la parte superior derecha de la solicitud, disponemos de varios botones prácticos. El icono señalado con un recuadro azul en la imagen superior nos permite proceder a la firma de nuestra solicitud. Al pulsarlo, se nos pedirá que introduzcamos de nuevo nuestras credenciales y al validar la solicitud quedará registrada.

Consultar en: **Mis trámites → Mis solicitudes**

Solicitante	Trámite	Centro	Número de Registro	Tramitación
Prueba2 Prueba2, Tutor1	Solicitud de inscripción en las Pruebas Competencia Lingüística. Curso 2013/14	13004134 - EOI Prado de Alarcos	5788-14/04/2014 11:13:31	Electrónica

SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE

De acuerdo con el calendario establecido por el órgano competente, podremos consultar el estado de nuestra solicitud desde el apartado "Mis solicitudes" que se incluye en el menú "Mis trámites".

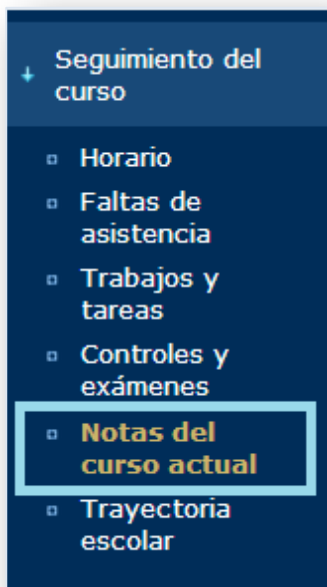
En función del momento en el que realicemos la consulta, esa información se verá modificada para corresponderse con cada una de las fases del proceso: baremo y/o adjudicación.

PUBLICACIÓN PROVISIONAL							
Estado Solicitud:							
Centro:							
En función de la baremación provisional realizada a su solicitud la puntuación total y por apartados obtenida en el centro solicitado es:							
Orden Petición	Centro	Nivel/Idioma	Total de Puntos	Apto A	Apto B	Apto C	Apto D
1	13004134 - EOI Prado de Alarcos	Certificación lingüística Nivel B1 Francés (Libre)	03	00	00	02	01

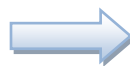
Apdo A: Estar empadronado en Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Apdo B: Ser personal docente en un centro de titularidad pública de Castilla-la Mancha.
 Apdo C: Ser personal docente en un centro concertado-privado de Castilla-la Mancha. Apdo D: Alumnos de 3º,4º de Eso/1º, 2º Ciclo Formativo matriculados en centros de Castilla-La Mancha.
 En caso de disconformidad con la baremación provisional asignada en algunos de los apartados, puede presentar una reclamación en los Servicios Periféricos, hasta el xx/xx/2014 mediante el trámite de "Reclamación a la admisión en centros públicos" (Provisional hasta que no se ajuste el proceso de reclamación).

CONSULTA DEL RESULTADO DE LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

Una vez admitidos y matriculados en la EOI correspondiente, todos los candidatos tendrán acceso al módulo de **Comunicación**. Este módulo permite hacer un seguimiento académico a los examinandos, o a sus tutores legales de ser estos menores de edad.



Como se ve en la imagen, en el menú "Seguimiento del curso", se incluye la opción "Notas del curso actual", a través de la cual se podrán consultar los resultados de las distintas partes de la prueba de certificación lingüística.



Materia	Ordinaria	Extraordinaria
CONVERSAR	Apto	
ESCRIBIR	Apto	
ESCUCHAR	No Apto	
HABLAR	No Apto	
LEER	Apto	